

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL SABADO 11 DE JULIO DE 1812.

San Pio I.º Papa y Mártir.

El Jubileo está en la iglesia de S. Agustín.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 h. 51' y se pone á las 7 h. 9'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 12 h. 5' 1". Es el 4 de la luna : sale á las 6 h. 45' mañ. se pone 8 h. 59' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
 Prim. alta á las 3 h. 26' madr. || Seg. alta á las 3 h. 45' tard.
 Prim. baxa á las 9 h. 37' mañ. || Seg. baxa á las 9 h. 53' noch.

Respuesta á la Carta inserta en el Diario de ayer, dirigida por el general D. Juan Martin, el Empecinado, al rey Pepe.

Por el adjunto oficio literalmente copiado vereis el sistema bárbaro que piensa adoptar y á que ha dado principio el Ex-Duque de Mahon, que llegará á ser tan fiel servidor vuestro como lo ha sido de su patria. Este cobarde que poseido del terror quando atacó á Cuenca, solo cuidó de sepultar su persona en donde ni aun el estruendo del cañon se oyese, y que por falta de disposicion perdió oficinas, secretarías y tesorería, todos los equipages de la columna incluso los suyos propios y su misma espada que conservo, y no tuvo valor de empuñar para defenderse, y lo que es mas que causó la desgracia é indevida muerte de vuestro amigo el baron Hugo Narbon me trata en los términos que

vereis en su oficio que no me dirige directamente sin duda, por no contemplarse digno de entrar en correspondencia conmigo. Me precio de sensible y humano, y las pruebas que en muchas y diferentes ocasiones he dado remueven hasta la menor duda. Pudiera acompañaros copias de los oficios que me han pasado los generales de vuestro emperador mostrándose reconocidos, y dándome las mas expresivas gracias por el buen trato de los prisioneros que les he hecho. El rendido es tratado por mí y mis tropas con la mayor consideracion: mi mesa ha sido franca para los oficiales á quienes cupo la suerte de prisioneros, y quando mis soldados no han percibido racion no les ha faltado á los rendidos en el campo y en las plazas: los heridos han sido asistidos y curados con esmero y delicadeza, y por grave que haya sido la herida, ninguno ha sido descuidado ni muerto asesinemente: los prisioneros en las marchas si enferman, ó por otro accidente no pueden caminar á pie lo hacen en bagages con preferencia á mis tropas: es muy justo un proceder semejante del que debe usarse entre hombres que no se hayan desnaturalizado. La misma conducta he observado con los españoles espúrios que olvidados de sus deberes se han prostituido hasta declararse enemigos de su madre la patria: como militares si se han rendido han encontrado quartel, pero quando se les considera fuera de esta cualidad y como rebeldes á su rey y á su nacion, yo deponiendo las armas me revisto del carácter de juez y fiel executor de las leyes de mi gobierno, les condeno con harto dolor mio á la pena que merecen.

Sean quales fueren vuestros intereses, no podeis menos de conocer y vuestros generales, oficiales y soldados lo confiesan, que el español pasado á vuestro servicio, ó que prisionero, le toma contra su nacion es un criminal, un hombre vil y detestable, y que merece la abominacion de los que piensan con algun honor. Vuestro hermano, vos mismo lo aborreceis en vuestro corazon, y si vuestra política os decide á mantenerlos mientras os son necesarios para vuestros fines, no por eso dexais de conocer la criminalidad de estos pérfidos que ni sirven á su patria ni á vosotros, sino á sus pasiones. En dexando de seros necesarios estoy seguro que los alejareis de vuestro servicio, y como que

dixo en otro tiempo vuestro gobernador de Madrid Belliard, les dareis el destino que el arquitecto á los andamios.

Debeis confesar y todos los verdaderos franceses que yo obro con justicia executando las leyes de mi gobierno, y que este no falta á ella quando condena á muerte á los renegados españoles y que han tomado partido contra su nacion, y mucho mas si le sostiene con las armas en la mano, y por una consecuencia legitima debemos convenir que no se dexa de dar quartel, ni hay motivo para negarle, porque así vos como mi patria castiguen con la pena de muerte á los que respectivamente les son delinquentes, y están indicado en ella por las leyes. ¿Negareis por ventura que desde que las tropas de vuestro hermano entraron en España se os han desertado á millares los oficiales y soldados de todas graduaciones, que muchos han tomado partido por la justa justísima causa de la España, y que habiendo sido hechos prisioneros por vuestras tropas han sufrido la pena de ser pasados por las armas? (Se concluirá.)

Terrinches 10 de junio. Habiéndose hablado tanto del ruidoso comboy que subió desde Sevilla ácia Madrid, parece del caso dar una nota puntual de él para satisfaccion del público.

El dia 7 llegó á Santa Cruz, y consistia en 3 generales, 18 coroneles, 20 tenientes, un director con varios empleados de correos, 100 capitanes, 200 oficiales, un cirujano principal con 70 de su facultad, 70 empleados de provisiones, hospitales &c. Un coronel español, 12 oficiales idem, 2500 hombres de caballería, infantería, artillería, cojos, mancos é inútiles de todas clases, 33 carros de Bayona cargados de Muleteros, 3 de maletas de caballería, sin que de estos viniese un soldado, 30 carros de los cubiertos, cargados de los mas impedidos, 24 coches, berlinas y calesas, una multitud de burros que no se pudo contar, cargados de los de las muletas, un regimiento de infantería de alemanes, cuya fuerza habia quedado reducida á un capitan, 30 oficiales y 30 soldados, muchos cantineros y vivanderos, y como 200 prisioneros y 53 oficiales. En la escolta venian unas compañías de juramentados, y la caballería de Pajares, afrenta de Linares su pueblo: estos con

otros 300 que se quedaron en el Viso retrocedieron desde Santa Cruz á la Andalucía.

En el dia que estuvo el comboy en aquella villa, se fugaron 2 oficiales y 07 soldados. El 9 llegaron á Manzanares é hicieron otro tanto 6 oficiales, siendo muy de notar que para que no los echasen menos en la lista se vistieron sus asistentes los uniformes de los fugados, y con este disfraz suplieron su ausencia. En la noche del propio dia lograron escapar dos terceras partes de la oficialidad y unos 50 soldados.

NOTICIAS DE CADIZ.

Señor Diarista: ¿ No podia haberse dispuesto que los vecinos no alistados en los cuerpos de esta ciudad patrullasen en sus respectivos barrios, como otras veces ha sucedido? Si la idea es evitar que quatro malvados se aprovechen de la ocasion para entrar en las casas que abandonan sus moradores; ¿ No seria mas razonable que los paisanos honrados vigilasen é hiciesen aquel servicio? Ciertamente es cosa que exâspera tener que guardar las casas de muchos sugetos, que sin ser útiles á la patria redoblan con su indolencia la fatiga de estos cuerpos patrióticos, que sobre estar mas expuestos, tienen como ellos sus casas, sus familias y aun mayores atenciones. Por lo menos no son Zánganos.

Sírvase V. Sr. Diarista insertarlo en su periódico, mas bien como voz y queja general de los referidos cuerpos, que como pensamiento de su atento seguro servidor. Qui S. M. B. = F.

AVISO. Casi al fin de la calle de S. José, casa núm. 113, se proporcionará una sala interior de 6 varas de largo y 5 de ancho para recogerse á dormir, en la misma darán razon.

Real Lotería del 10 del corriente: han salido los números 724, 10, 311, 18, 169.

TEATRO. Comedia en tres actos: el Hombre Agradecido: seguirá una Polaca por la Sra. Plaza; y el sainete Alfonsillo en Chispéro, á las ocho.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.